



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## ACTA DE APERTURA Y EVALUACION ECONOMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2023-GRU-GR-CS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL NESHUYA - CURIMANA, DISTRITOS DE IRAZOLA Y CURIMANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - SNIP N° 158378, CUI N° 2235119

En la ciudad de Pucallpa, el día 17 de octubre de 2023, en la Oficina de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, a las 11:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Concurso Público N° 001-2023-GRU-GR-CS - Primera Convocatoria, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N° 079-2023-GRU-GGR de 18 de abril de 2023 y reconfirmado a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 151-2023-GRU-GGR, de fecha 4 de agosto de 2023, integrados por Dino Giorkos Pereira Saldarriaga (Presidente Titular), José Rafael Vásquez Lozano (Miembro Titular) y James Guerra Riveiro (Miembro Titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario, dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

### [A] APERTURA Y EVALUACIÓN ECONOMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a las ofertas electrónicas presentadas, el postor CONSORCIO J & R, con RUC N.° 20611469820 (Integrado por: Joan Carlo Bravo Mondoñedo, con RUC N° 10408417479 y Servicios Generales Ralsagt S.R.L., con RUC N° 20393504081), al haber obtenido una evaluación mayor a ochenta [80] puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a continuación:

- Postor: CONSORCIO J & R, presenta su oferta económica que asciende al importe de S/ 2,159,857.10 (dos millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 10/100 soles), sin incluir IGV, encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecido en el Anexo N° 6 - Oferta Económica y a la declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV acorde al Anexo N° 7 (folios 1302 al 1304), obtiene el puntaje de cien [100] puntos; razón por la cual, la oferta económica se encuentra ADMITIDA.

Acto seguido, el Comité de Selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, procede a determinar el puntaje total de la oferta, en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, teniendo la evaluación siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico (PTI)	Puntaje Económico (PeI)	Puntaje Total (PTPI)
		c1=0.80	c2=0.20	
1	CONSORCIO J & R	80.00	20.00	100.00



PERÚ

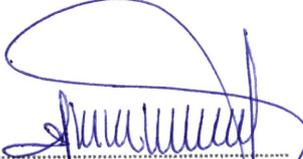
# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



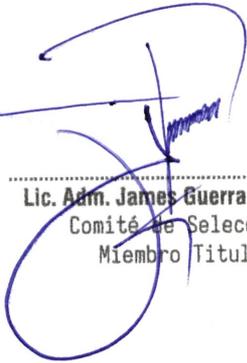
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados de la evaluación del puntaje total, otorgando la buena pro al postor CONSORCIO J & R, con RUC N.º 20611469820 (Integrado por: Joan Carlo Bravo Mondoñedo, con RUC N.º 10408417479 y Servicios Generales Ralsagt S.R.L., con RUC N.º 20393504081), por el monto de su oferta ascendente al importe de S/ 2,159,857.10 (dos millones ciento cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 10/100 soles), sin incluir IGV.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 12:30 horas del día 17 de octubre de 2023, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

  
.....  
**Ing. Dino Giorgos Pereira Saldarraga**  
Comité de Selección  
Presidente Titular

  
.....  
**Ing. José Rafael Vásquez Lozano**  
Comité de Selección Miembro  
Titular

  
.....  
**Lic. Abm. James Guerra Riveiro**  
Comité de Selección  
Miembro Titular